ACTA No. 01 de 2025

COMITÉ DE CONTRATACIÓN PRESENCIAL

Municipio:	El Peñol
Fecha:	03 de enero de 2025
Hora:	2:00 pm
Lugar:	Oficina de la EAEP
Tipo de Reunión:	Ordinaria
Fecha Convocatoria:	02 de enero de 2025

COMITE CONVOCADO		
	PRINCIPAL	**SUPLENTE**
1	María Elizabeth Montes Salazar Directora de Planeación Municipal	
2	Olga Lucia Gallo Cardona Secretaria de Hacienda	
3	Rómulo Chaverra Gil Representante de los profesionales académicos del Municipio	

ASISTENTES		
	PRINCIPAL	**SUPLENTE**
1	María Elizabeth Montes Salazar	

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

	Directora de Planeación Municipal	
2	Olga Lucia Gallo Cardona Secretaria de Hacienda	

Es importante mencionar que de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación, cuando se trate de procesos de obra pública, se deberá tener en cuenta para los comités de contratación al Secretario de Obra Pública e Infraestructura del Municipio, quien asistirá como invitado; sin embargo a la fecha de convocatoria y realización de este comité, en el municipio no existe una persona que este ocupando este cargo o esté en calidad de titular o encargado, por lo que no se tendrá asistencia de este miembro en el comité.

Por parte de la Empresa Autónoma de El Peñol – EAP, asistieron:

Anngy Milena Uribe Ciro - Gerente General

Brahian Gómez Vallejo – Ingeniero Contratista

INSTALACIÓN DEL COMITE

La Gerente de la empresa, Anngy Milena Uribe Ciro, da la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles la atención a la convocatoria.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se inicia la reunión dando lectura al orden del día, así:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Proposición de revisión de índices financieros para los procesos de solicitud privada de ofertas y de solicitud pública de ofertas.
4. Aprobación inicio de los siguientes procesos de contratación:

 - **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACION ASOMARFIL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**
 - **ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**
 - **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CENTRO POBLADO DE PUERTO SERVIEZ EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

- **CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PINZÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**

- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL BARRIO CRISTO REY DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**

5. Proposiciones y varios.

La Gerente General pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verifica la asistencia de cada uno de los miembros del comité, y se constata que se tiene presencia de dos (2) de los integrantes.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta No. 21 del 05 de diciembre de 2024, la cual es aprobada por los asistentes, sin ninguna observación.

3. PROPOSICIÓN DE REVISIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS PARA LOS PROCESOS DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS Y DE SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS.

Por iniciativa de los miembros del comité, se propone realizar la revisión de los índices financieros que la Empresa Autónoma de El Peñol ha venido exigiendo a los proponentes en los procesos de selección privada y/o pública de ofertas adelantados durante la vigencia 2024.

Lo anterior, en razón de analizar la pertinencia de ajustar dichos índices, de acuerdo a lo exigido por otras entidades similares en los procesos de contratación pública.

Una vez verificados los índices exigidos durante el 2024 por la Empresa Autónoma de El Peñol y los empleados por otras entidades como la Alcaldía Municipal de El Peñol, la Alcaldía de Puerto Boyacá, entre otros, el comité de contratación recomienda realizar la modificación de los indicadores financieros de la siguiente manera:

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

ÍNIDICES	RANGO PROPUESTO 2025
1. Índice de endeudamiento IE	< = 0,70
2. Índice de liquidez IL	>= 1,5
3. Razón de cobertura de intereses RCI	Exigido: >= 2.0 o indeterminado
4. Patrimonio >= Presupuesto Oficial	>= 40%
5. Capital de trabajo CW	>= 40%

Se aclara por parte del comité que, en caso de requerirse, estos rangos podrán modificarse eventualmente en procesos de contratación que lo requieran.

4. APROBACIÓN INICIO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN:

- **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACION ASOMARFIL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**

Se explica a los integrantes del comité el Contrato Interadministrativo 704 de 2024, que se suscribió con el municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, el 06 de diciembre de 2024 y que tiene por objeto *"ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO ENCAMINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACION ASOMARFIL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"*, con un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses y un valor total de $3.800.000.000, discriminados así:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL	**$ 3.800.000.000**
VALOR DE RECURSOS OBRA	*$ 3.473.707.566*
VALOR DE RECURSOS INTERVENTORIA	*$ 236.077.213*
VALOR DE HONORARIOS INCLUIDO IVA	$ 90.215.221

Por lo anterior, se debe adelantar el proceso de selección del ejecutor de este proyecto, mediante la modalidad de invitación privada, en razón a su cuantía, tal como lo establece el manual de contratación de la entidad, por lo que se le presenta los siguientes documentos al comité:

- Estudios previos.
- Términos de la invitación privada.

Dentro de los aspectos más importantes de este proceso encontramos lo siguiente:

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACION ASOMARFIL EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

Valor: TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($3.473.707.566).

Plazo: DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO NRO. CI 704 DE 2024 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ.

- **ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**

Se explica a los integrantes del comité el Contrato Interadministrativo 718 de 2024, que se suscribió con el municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, el 12 de diciembre de 2024 y que tiene por objeto *"ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"*, con un plazo de ejecución de seis (6) meses y un valor total de $796.042.730, discriminados así:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL	**$ 796.042.730**
VALOR DE RECURSOS OBRA	*$ 777.531.236*
VALOR DE HONORARIOS INCLUIDO IVA	$ 18.511.494

Por lo anterior, se debe adelantar el proceso de selección del ejecutor de este proyecto, mediante la modalidad de invitación privada, en razón a su cuantía, tal como lo establece el manual de contratación de la entidad, por lo que se le presenta los siguientes documentos al comité:

- Estudios previos.
- Términos de la invitación privada.

Dentro de los aspectos más importantes de este proceso encontramos lo siguiente:

Objeto: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 81 32

Valor: SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($777.531.236).

Plazo: DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO NRO. CI 718 DE 2024 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ.

- **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CENTRO POBLADO DE PUERTO SERVIEZ EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**

Se explica a los integrantes del comité el Contrato Interadministrativo 756 de 2024, que se suscribió con el municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, el 30 de diciembre de 2024 y que tiene por objeto *"ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CENTRO POBLADO DE PUERTO SERVIEZ EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA"*, con un plazo de ejecución de tres (3) meses y un valor total de $930.000.000, discriminados así:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL	**$ 930.000.000**
VALOR DE RECURSOS OBRA	*$ 844.048.437*
VALOR DE RECURSOS INTERVENTORIA	*$ 59.083.391*
VALOR DE HONORARIOS INCLUIDO IVA	$ 26.868.171,88

Por lo anterior, se debe adelantar el proceso de selección del ejecutor de este proyecto, mediante la modalidad de invitación privada, en razón a su cuantía, tal como lo establece el manual de contratación de la entidad, por lo que se le presenta los siguientes documentos al comité:

- Estudios previos.
- Términos de la invitación privada.

Dentro de los aspectos más importantes de este proceso encontramos lo siguiente:

Objeto: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CENTRO POBLADO DE PUERTO SERVIEZ EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

Valor: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($844.048.437).

Plazo: DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO NRO. CI 756 DE 2024 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ.

- **CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PINZÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**

Se explica a los integrantes del comité el Contrato Interadministrativo 663 de 2024, que se suscribió con el municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, el 06 de diciembre de 2024 y que tiene por objeto *"ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PINZÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"*, con un plazo de ejecución de doce (12) meses y un valor total de $2.237.195.127, discriminados así:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL	**$ 2.615.913.708**
VALOR DE RECURSOS OBRA	*$ 2.384.442.718*
VALOR DE RECURSOS INTERVENTORIA	*$ 166.910.990*
VALOR DE HONORARIOS INCLUIDO IVA	$ 64.560.000

Por lo anterior, se debe adelantar el proceso de selección del ejecutor de este proyecto, mediante la modalidad de invitación privada, en razón a su cuantía, tal como lo establece el manual de contratación de la entidad, por lo que se le presenta los siguientes documentos al comité:

- Estudios previos.
- Términos de la invitación privada.

Dentro de los aspectos más importantes de este proceso encontramos lo siguiente:

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PINZÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

Valor: DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECIOHO PESOS M/L ($2.384.442.718).

Plazo: SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO NRO. CI 663 DE 2024 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ.

- **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL BARRIO CRISTO REY DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.**

Se explica a los integrantes del comité el Contrato Interadministrativo 729 de 2024, que se suscribió con el municipio de Puerto Boyacá - Boyacá, el 24 de diciembre de 2024 y que tiene por objeto *"ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL BARRIO CRISTO REY DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"*, con un plazo de ejecución de catorce (14) meses y un valor total de $ 4.540.225.389, discriminados así:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL	**$ 4.540.225.591**
VALOR DE RECURSOS OBRA	*$ 4.144.560.936*
VALOR DE RECURSOS INTERVENTORIA	*$ 290.119.266*
VALOR DE HONORARIOS INCLUIDO IVA	$ 105.545.389

Por lo anterior, se debe adelantar el proceso de selección del ejecutor de este proyecto, mediante la modalidad de invitación privada, en razón a su cuantía, tal como lo establece el manual de contratación de la entidad, por lo que se le presenta los siguientes documentos al comité:

- Estudios previos.
- Términos de la invitación privada.

Dentro de los aspectos más importantes de este proceso encontramos lo siguiente:

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN EL BARRIO CRISTO REY DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

Valor: CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($4.144.560.936).

Plazo: OCHO (08) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO NRO. CI 729 DE 2024 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ.

El Comité de Contratación, en uso de las facultades procede al análisis de los anteriores procesos de contratación y de manera unánime, los asistentes dan viabilidad jurídica, técnica y financiera, acorde con los principios rectores de la contratación, para el inicio de cada uno de ellos.

Lo anterior, una vez analizados los estudios previos y los términos de las invitaciones privadas de ofertas de cada proceso de la referencia.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se presentaron los agradecimientos y apoyo por cada uno de los miembros del comité.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada, siendo las 3:30 p.m.

Anexos:

Listado de asistencia.

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Directora Administrativa Sec. Planeación

OLGA LUCÍA GALLO CARDONA
Secretaria de Hacienda

Funcionario/Contratista	Nombre/Cargo	Firma
Revisado por	Brahian Gómez Vallejo Ingeniero - Contratista	
Revisado por	Carlos Fernando Luna Rincón Abogado - Contratista	
Revisado por	Anngy Milena Uribe Ciro Gerente General	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32